

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

12866

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.067,04 (PESOS TRES MIL SESENTA Y SIETE, CON 04/100), a favor de la agente Fernández María Magdalena – D.N.I. N° 12.941.777 – Legajo N° 23707/9, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional correspondiente al año 2017, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0.

1.1.3. Ret. Q. n/h. al Cargo \$ 2.721,13

1.1.4. S.A.C. \$ 345,91

TOTAL \$ 3.067,04 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 380,96
Jubilación s/S.A.C.	\$ 48,43 \$ 429,39
I.O.M.A.	\$ 130,61
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 16,60 \$ 147,21
Sind. T.M.L.	\$ 40,82
Sind. T.M.L. s/S.A.C.	\$ 5,19 \$ 46,01

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.

1.1.6.1. I.P.S. \$ 368,04

1.1.6.2. I.O.M.A. \$ 147,21

1.1.6.4. A.R.T. \$ 56,74



Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.067,04 y 2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 571,99.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

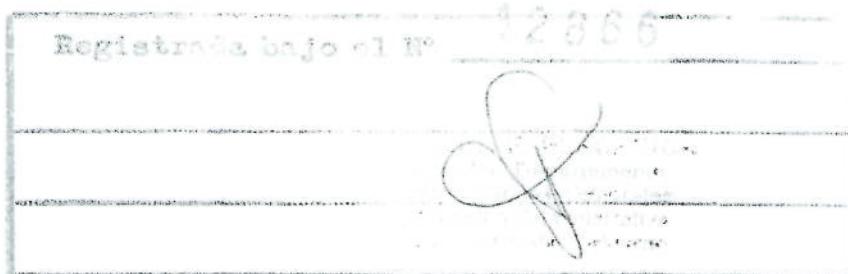
SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de junio de 2019.-

REVISÓ
SILVANA MARIEL BECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MUNICIPIO DE LANÚS
CONCEJO DELIBERANTE
RESOLUCIÓN N° 2474
FECHA 27 JUN 2019



CONCEJO DELIBERANTE
ESTADO PLURINACIONAL
de los Pueblos que lo componen
Pluricultural, Plurilingüe
Leyendo la Constitución
y respetando la Diversidad



"2019 – Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 – Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"